

Pre-inscripción CURSOS VACACIONALES

Diciembre 2017 - Enero 2018



Formamos más eolombianos, ética, social y científicamente
Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES Nº 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

PRE-INSCRIPCIÓN CURSOS VACACIONALES DICIEMBRE/2017 -**ENERO/2018**

HORARIOS	LUNES A JUEVES DE 6:00 P.M A 9:00 P.M (Doce sesiones)	VIERNES 6:00 A 9:00 P.M Y SABADOS DE 7:00 A.M A 4:00 P.M (Tres fines de semana)
유	INICIO: 09 DE ENERO DE 2018	INICIO: 12 DE ENERO DE 2018
NO.	ASIGNATURAS	ASIGNATURAS
1	ADMINISTRATIVO COLOMBIANO	ADMINISTRATIVO GENERAL
2	ARGUMENTACIÓN	CIVIL GENERAL Y PERSONAS
3	BIENES	COMERCIAL I
4	CÁTEDRA REPUBLICANA	COMERCIAL III
5	COMERCIAL II	CONSTITUCIONAL GENERAL
6	CONSTITUCIONAL COLOMBIANO	CONTRATOS
7	ELECTIVA II	CRIMINALÍSTICA
8	ELECTIVA IV	ECONOMÍA COLOMBIANA
9	FAMILIA Y MENOR	ELECTIVA I
10	FILOSOFÍA	ELECTIVA III
11	HACIENDA PÚBLICA	FAMILIAS JURÍDICAS
12	HERMENEUTICA	INTERNACIONAL
13	IDEAS POLÍTICAS	LABORAL COLECTIVO
14	INTRODUCCIÓN	OBLIGACIONES
15	LABORAL INDIVIDUAL	OPTATIVA I
16	LÓGICA JURÍDICA	OPTATIVA III
17	MASC	OPTATIVA V
18	MATEMÁTICAS	PENAL ESPECIAL I
19	PENAL ESPECIAL II	PENAL GENERAL I
20	MEDICINA LEGAL	PROBATORIO
21	NEGOCIO JURÍDICO	PROCESAL ADMINISTRATIVO
22	OPTATIVA II	PROCESAL CIVIL GENERAL
23	OPTATIVA IV	PROCESAL PENAL
24	OPTATIVA VI	ROMANO
25	PENAL GENERAL II	SEGURIDAD SOCIAL
26	PROCESAL CIVIL ESPECIAL	SOCIOLOGÍA JURÍDICA
27	PROCESAL LABORAL	SUCESIONES
28	TEORÍA ECONÓMICA	TRABAJO DE GRADO
29	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	

FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PLATAFORMA Y EL PAGO 06 DE ENERO DE 2018.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente
Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registró ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

CONDICIONES:

- 1. La apertura de los cursos ofrecidos depende del número de personas con inscricpión y pago debidamente validados en el sistema a la fecha límite de inscripción.
- 2. En caso de darse apertura a un grupo, no se permitirán cambios después de haberse dictado la primera clase.
- 3. La cancelación del curso solo será tramitada previa solicitud escrita, radicada por el estudiante dentro de los dos días hábiles siguientes al inicio de la actividad. Despúes de este plazo no se tramitará cancelación alguna.
- 4. En caso de que no se dé apertura al curso de su interés se da la posibilidad de cambiarse a uno que se haya abierto, siempre y cuando cumpla con los requisitos para cursarlo.

